

**DF FONDOS DE INVERSIÓN**

# Radiografía a la inversión de impacto en Chile: 14 fondos reúnen más de US\$ 390 millones



- De acuerdo al tercer informe publicado por la Acafi, esta cifra representa un 23% más que lo registrado en 2020 y un 182% mayor respecto al primer documento emitido en 2018.
- Entre los criterios de inversión destacan los “finance-first” e “impact-first”.

POR RAFAELLA ZACCONI

Las inversiones con criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) se ha transformado en una de las últimas tendencias del mercado local. Sin embargo, son pocos los fondos que califican en la categoría de “inversión de impacto” que establece la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (Acafi).

La entidad gremial presentará hoy la tercera edición de la “Radiografía de Inversión de Impacto”, que alcanzó en 2021 los US\$ 390,2 millones, distribuidos entre 14 fondos. La cifra representa un 23% más que lo visto en 2020 y un 182% respecto al primer informe de 2018.

A diferencia de los fondos tradicionales, estos instrumentos invierten resolviendo desafíos sociales o ambientales en industrias como la educación, emprendimientos tecnológicos, agrícola, turismo, entre otros.

“La inversión de impacto es uno de los enfoques de la inversión sostenible, donde se consideran los factores ASG, pero con un nivel de exigencia mayor al resto de los enfoques, pues además contempla el impacto y medición de los resultados de los proyectos financiados, buscando invertir exclusivamente en empresas cuyos productos o servicios dan solución a un desafío social o ambiental”, explica Acafi.

Entre los fondos analizados se encuentran las administradoras generales de fondos (AGF) de Quest Capital, Ameris Capital y Asset, y las administradoras de fondos privados

Sudamerik, Lumni, Sembrador y Fen Ventures.

Respecto al año anterior, la AGF Asset destacó como la firma recién llegada que se suma en Chile con US\$ 40 millones en activos bajo administración a través del LSChile Fondo de Inversión, enfocado en el sector educativo.

### Criterios de impacto

Para que una inversión sea considerada de “impacto”, los fondos deben cumplir con cuatro criterios: impacto social o medioambiental; retornos financieros; intencionalidad; y medición.

Este tipo de inversión tiene sus propios enfoques, entre ellos, el *finance-first*, donde los inversionistas buscan maximizar los retornos según un piso de resultados de impacto social y/o medioambiental, y el *impact-first*, que busca maximizar los resultados socio ambientales, según un piso de rentabilidad financiera.

“Si analizamos el espectro del capital desde la mirada de la inversión de impacto, vemos que es el punto intermedio entre las inversiones ‘*Finance-first*’ y la filantropía ‘*Impact-first*’”, agrega.

Acafi plantea que aun cuando la inversión de impacto es un enfoque poco común dentro de los fondos de inversión públicos, hay varias AGF que están levantando capital para este tipo de instrumentos.

